

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8345** *Acuerdo de 10 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistradas suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2010/2011, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2010/2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a las Magistradas suplentes y Jueces/zas sustitutos/as que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana:

##### *Tribunal Superior de Justicia de Cantabria*

Doña Ana María de Juana Ceballos, Jueza sustituta de los Juzgados de Santander, Castro-Urdiales, Laredo, Medio Cudeyo, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Santoña y Torrelavega (Cantabria).

##### *Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Don Roberto Álvarez Herrero y Doña María Carmen Sanz Guisado, Juez/a sustituto/a de los Juzgados de Palencia, Carrión de los Condes y Cervera de Pisuerga (Palencia).

##### *Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Doña Dulce Regina Caño Aranda, Doña María del Carmen Flórez Miranda, Doña Carme Franch Gilabert, Doña Yolanda Pardo González, Don Pere Raja Montserrat, Doña Elena Rillo Peralta, Don Albert Rodulfo Giménez y Doña Nieves Soriano Collado, Jueces/zas sustitutos/as de los Juzgados de Barcelona.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Doña Marta María García Pérez, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

##### *Tribunal Superior de Justicia de Madrid*

Doña María Smith Sánchez, Jueza sustituta de los Juzgados de Madrid (orden jurisdiccional civil).

Doña María de las Nieves Bayo Recuero y Doña Noelia Sánchez González, Juezas sustitutas de los Juzgados de Madrid (orden jurisdiccional penal).

Doña Ana Martín Rodríguez, Jueza sustituta de los Juzgados de Madrid (orden jurisdiccional contencioso-administrativo).

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana*

Doña Eva María Polo Arévalo, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Isabel Teresa Cid Hernández, Jueza sustituta de los Juzgados de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Denia, Elda, Elche/Elx, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa/La Vilajoiosa y Villena (Alicante).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.